



R- DNAT - 2017 – 0874

Salta, 16 de junio de 2017

EXPEDIENTE Nº 11.047/2015

VISTA:

La presentación realizada a fs. 1, por la Lic. Marcela Romero elevando la propuesta de Actividades Acreditables titulada: "Ensamblajes de peces de bajo porte en ambientes lóticos del Valle de Lerma (Salta): variación en la estructura y ciclo reproductivo" encuadrada en la modalidad Tutorial, para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas que se dicta en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 4, obra el informe de la Comisión de Actividades Acreditables de la Escuela de Biología respecto a la presentación realizada por la Lic. Marcela Romero, en relación a la Actividad Acreditable titulada: "Ensamblajes de peces de bajo porte en ambientes lóticos del Valle de Lerma (Salta): variación en la estructura y ciclo reproductivo", que la misma se encuadra en la modalidad Tutorial, según Resolución CDNAT -2013-0347;

Que, la Comisión de Actividades Acreditables aconseja:

1. Aprobar las Actividades Acreditables en la modalidad Tutorial, titulada: "Ensamblajes de peces de bajo porte en ambientes lóticos del Valle de Lerma (Salta): variación en la estructura y ciclo reproductivo".
2. Designar como docente responsable de la misma a la Lic. Marcela Romero.

Que, a fs. 8, la Lic. Marcela Romero informa los alumnos que realizaron las Actividades Acreditables modalidad tutorial, en el marco del Proyecto de Investigación Nº 2245/4 del CIUNSA, denominado "Ensamblajes de peces de bajo porte en ambientes lóticos del Valle de Lerma (Salta): variación en la estructura y ciclo reproductivo";

Que, a fs. 18, la Dirección Administrativa de Alumnos emite informe al respecto, indicando que la figura de Actividades Acreditables (AA) obra incorporada en el plan 2013 de Licenciatura en Ciencias Biológicas por Resolución CS-2014-020;

Que, en el plan 2013 de Licenciatura en Ciencias Biológicas obran en título 3) Actividades Acreditables Dispositivos Curriculares Resolución CS 20/14, el cual dispone lo siguiente: Carga Horaria: estos espacios se acreditan en 64 hs. en total, las que equivalen a 8 créditos considerando que cada crédito involucra un módulo horario de 8 hs. Reloj;

Que, el Reglamento de Actividad Acreditable para el plan 2004, de Licenciatura en Ciencias Biológicas: es Resolución CDNAT-2013-386 y para el plan 2013 es la Resolución CDNAT-2013-0347;

Que, teniendo en cuenta el carácter de la actividad en la modalidad Tutorial de resolución CDNAT-2013-0386 y CDNAT-2013-0347, se asume que la actividad no posee requisitos para su realización;

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

Filename: R- DEC-2017-0874



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 0874

Salta, 16 de junio de 2017

EXPEDIENTE N° 11.047/2015

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Actividad Acreditada desarrollada por los siguientes alumnos de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004 y plan 2013, titulada: "Ensamblados de peces de bajo porte en ambientes lóticos del Valle de Lerma (Salta): variación en la estructura y ciclo reproductivo", con la modalidad Tutorial y otorgar la cantidad de 8 (ocho) créditos correspondientes, de acuerdo a lo informado a fs. 8, a saber.

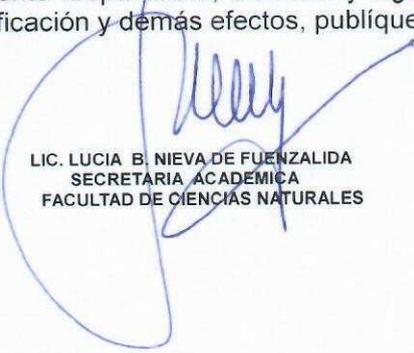
LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS PLAN 2004

LU:	APELLIDO Y NOMBRE	CREDITOS
412.419	López Quiroga, María Laura	8 (ocho)

LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS PLAN 2013

LU:	APELLIDO Y NOMBRE	CREDITOS
411.099	Cardozo, Javier Alberto	8 (ocho)
414.050	Ciotta, Sofía del Rosario	8 (ocho)

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, docente responsable, alumnos y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc


LIC. LUCIA B. NIEVA DE FUENZALIDA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES